

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número suelto, 5 céntimos.

DIRECTOR: VICENTE TEJERO

AÑO XXX.—(2.ª ÉPOCA).—Núm. 2.819.

SORIA.—Miércoles 23 de Diciembre de 1938.

Precios de suscripción.

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.

Se suscribe en Soria, Collado, 54.

Se publica miércoles y sábados.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y gires se dirigirán a F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.

No se devuelven los originales.

## Obsequio a nuestros suscriptores

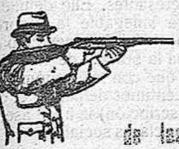
Cuantos tengan abonado el importe de la suscripción del año próximo pueden mandar recoger en esta Redacción el **Regalo de EL AVISADOR NUMANTINO**, consistente en un bonito **Calendario de pared.**

**DIEMBRE**  
Creciente el 31 a las 9:40 m. en Añiz.  
**23**  
SEMANA 52  
**MIÉRCOLES**  
S. Gregorio, presbit.

Igual obsequio haremos a quienes efectúen sus pagos dentro del año actual. Esta es la época que más ventajas ofrece al público para suscribirse a **El Avisador Numantino**.

puesto que la empresa editora tiene acordado servir gratuitamente el periódico durante todo este mes a aquellos que soliciten ser inscriptos en las listas de suscripción por un año y abonen el importe por anticipado, de forma que su abono comenzará a contarse en 1.º de Enero próximo y recibirán el periódico desde el día en que hagan la suscripción, además de recibir en el acto un bonito **Calendario de pared.**

**EL AVISADOR NUMANTINO es el periódico de mayor circulación de la provincia.**



## PEDID CATALOGO ESCOPETAS

### MARCA "Jabalí," de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) BARCELONA

SUORSALES: Madrid, calle Alcalá, 18.—Valencia, calle Paris y Valero, 31.

Se hacen al minuto **TARJETAS DE VISITA** y **TARJETAS de felicitación**. Con tipos ingleses y alemanes, recientemente adquiridos solo para estos trabajos.

## La Nochebuena

Mamerto, el colono del Marqués de Gelu, había tenido la desgracia de ver su huerta arrasada por la furia de una tronada; la fruta fué también sacudida de los árboles y hasta las hojas, arrancadas de ellos, fueron arrasadas por la impetuosa corriente, al mismo tiempo que ahogaba en su turbio seno la única vaca de leche que poseía el buen arrendador; y para colmo de penas, a la exposición que había elevado a su señor rogándole que le perdonara aquel año las rentas, le habían contestado que «pues el Cielo se la había quitado recurriera al Cielo».

¡Pobre Mamerto!

Era el 24 de Diciembre. La nieve, como extensa sábana blanca, cubría los campos. En la casa de Mamerto reinaba la más franca alegría; grandes trozos de encina ardían en el hogar. El sabía, porque así se decía en el cercano pueblo, que el marqués se proponía venir con el automóvil en compañía de otros amigos a dar una batida a los jabalíes que abundaban en el bosque cercano, propiedad también del señorito, pero el día lo ignoraba. Por lo demás, nada tenía que agradecer al aristócrata, ya que solo al Cielo debía su resignación y alegría, y no se volvió a acordar del asunto. Se acercaba la noche y a juzgar por la tranquila calma del aire, se adivinaba sería glacial, muy fría: ¡Al fuego!... dijo a su mujer, al criado y a sus hijos; y después de cenar lo mejor que se pudo, porque era Nochebuena, todos se dispusieron a obsequiar al Niño Dios. Ya que la distancia al pueblo les impedía asistir a la Misa de Gallo, era preciso demostrar al Infante que ellos le querían tanto o más que los del pueblo, y armados de castañuelas y panderos con cascabeles, padre, madre, criado y niños entonaron este villancico:

En el portal de Belén ha nacido el Rey del Cielo; siendo rico se hace pobre, ¡a la fuerza hay que quererlo!

Entre tanto, sudando y jadeante, atraído por el ruido y algazara, llega

y dentro un **belén** nuevo y una escritura pública en que se donaba al mismo niño la mitad de la huerta. El Marqués solo decía: —Mamerto, el CIELO premia tu hospitalidad.

Julio de la Liana.

## UN PRECEPTO Y UN PELIGRO

Entre las obligaciones que el proyecto de Administración local señala a los Secretarios de Ayuntamiento, tal como ha salido del Congreso, figura la siguiente, consignada en su artículo 152: «6.º Advertir a la Corporación o al Alcalde la ilegalidad, si la hubiese, de acuerdos que se indicasen o propusiesen.—7.º Hacer constar categóricamente esta advertencia en las actas de sesiones en que se tomen los acuerdos objeto del precepto, aun constando ya en acta antecedente.»

El Secretario que omite la advertencia o no la consignó en acta donde debe constar, compartirá las responsabilidades como uno de los autores de la transgresión legal.

Desde que esta cláusula (con alguna pequeña variante que no altera su esencia) apareció en el primitivo proyecto o sea en el modificado primeramente por la Comisión parlamentaria, más tarde por las llamadas sesiones del «cine» y últimamente por la discusión habida en la Cámara popular, se ha determinado una cierta inquietud entre los Secretarios municipales, ante el temor de que la proyectada obligación llegara a ser ley, por considerar poco menos que imposible y expuesto a gravísimos conflictos y responsabilidades el cumplimiento de la misma.

Y como quiera que, por otra parte, tal temor lleva todas las trazas de convertirse en realidad, creo prestar un servicio a mis compañeros exponiéndoles cuál es mi criterio relativo al alcance y valor que a lo dispuesto en los números 6.º y 7.º del artículo 152 debe darse, pues según sea éste, lo que a primera vista parece un absurdo legal puede convertirse en una prescripción sumamente racional y fácil de cumplir.

El Secretario—dice la cláusula—debe advertir la ilegalidad de los acuerdos.

Según el diccionario de la lengua castellana, se entiende por legal aquello que está prescrito por ley y es conforme a ley; debiéndose, de consiguiente, entender por ilegal aquello que no está prescrito por ley y no es conforme a ley.

Aceptando la palabra ilegal en el sentido amplio y absoluto del diccionario, resulta que la nueva obligación que va a imponerse a los Secretarios de Ayuntamiento es de una gravedad extraordinaria porque convierte a estos funcionarios en una especie de definidores supremos de la legalidad. Aquellos que los mismos jueces y tribunales especialistas en la materia necesitan días, meses y hasta años para determinar su legalidad o ilegalidad, el secretario, que no es especialista en el acto de definir tendrá que efectuarlo poco menos que en un abrir y cerrar de ojos.

Que una acción de tal naturaleza no está al alcance de ningún Secretario de Ayuntamiento (cuquiera que sea su grado de ilustración) es axiomática y por tanto huega su demostración.

No siendo de presumir, con todo, que el legislador pretenda elevar a la categoría de ley aquello cuyo cumplimiento es imposible, se hace necesario interpretar racionalmente la obligación que trata de imponer.

Esta interpretación consiste en señalar un valor relativo a la palabra ilegal; un valor según el cual no alcance, no raspe el círculo de lo taxativamente consignado en la Ley municipal.

Me explicaré: En el proyecto, pendiente de aprobación en el Senado, se señalan para cada una de las materias y extremos que lo integran, el modo y manera como el Ayuntamiento debe entender en ellas, sin que pueda hacerlo en forma distinta a la indicada, so pena de incurrir en una ilegalidad. A señalar esta ilegalidad entiendo yo (salvo parecer más autorizado) que queda reducido todo el alcance que el legislador pretende dar al extremo objeto de los presentes comentarios.

Para mayor claridad voy a presentar un caso práctico. El artículo 101 del proyecto regula lo relativo a la enagenación o gravamen de los inmuebles pertenecientes al patrimonio municipal y que son de común aprovechamiento. Entre otras condiciones para que la venta tenga validez, señala las dos siguientes: a) que el acuerdo lo tome el Ayuntamiento en pleno; b) que en él concurre una mayoría de votos no inferior a las dos terceras partes de los que corresponden a la Corporación.

Supongamos ahora que un Ayuntamiento tomase un acuerdo de la naturaleza indicada, por la Comisión permanente en vez de hacerlo por el Ayuntamiento en pleno o que verificándolo en esta última forma no concurren en dicho acuerdo el número de votos que determina la ley. En este caso entiendo que es cuando debe el Secretario, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 162 del proyecto de Administración local, advertir, de palabra primero o por escrito después en el acta, la ilegalidad en que iba a incurrirse o en que se ha incurrido por parte de la Comisión permanente o del Ayuntamiento en pleno.

Colocado en estos términos el problema, es indudable que la obligación de ser absurdo, sino que resulta altamente racional y su cumplimiento al alcance de los Secretarios municipales, por cuanto todos ellos tienen obligación de conocer, por lo menos, las prescripciones de la ley municipal.

Un gravísimo inconveniente queda, sin embargo, en pró, y por tanto para resolver, al objeto de que los Secretarios puedan, desembarazadamente, proceder al cumplimiento de la nueva obligación. Es cierto que en muchos casos se toman acuerdos ilegales por ignorancia de la Corporación y funcionarios que tienen el deber de asesorar; pero no lo es menos que en muchos otros casos los acuerdos ilegales se adoptan deliberadamente, con plena conciencia de lo que se hace y en virtud de la suprema razón de que el Ayuntamiento le da la real gana de hacerlo así.

El Secretario en este caso ¿qué debe hacer? Solo existe una solución: el cumplimiento del deber. Pero ¿y las consecuencias del acto de honradez?

Las más de las veces son fatalismas para el Secretario, máxime cuando éste se halla envuelto por un ambiente de caciquismo y por tanto en descubierta de todo espíritu de justicia, rectitud y equidad.

En este caso no hay duda alguna de que al Secretario, su acto de honradez, por todo premio, ha de valerle una amonestación, o algo peor, fundada en cualquier causa menos en la verdadera que ha motivado el disgusto.

Y lo sensible es que para evitar tal aberración de la justicia no encuentro yo remedio alguno que sea inmediato y eficaz, pues tales cosas solo se evitan elevando el sentido moral de los ciudadanos, haciéndoles entrar en posesión de una adecuada cultura y honradez, cosa que no se logra tan fácilmente.

Este es para mí el único y verdadero inconveniente que ofrece el extremo comentado. Algo—con todo—podrá atenuarse el indicado mal si las autoridades, caso de ser denunciado un hecho de esta clase, pusieran todo su poder y toda su fuerza al servicio de la justicia, rehabilitando cumplidamente al honrado funcionario y aplicando en cambio todo el rigor de la Ley a la Corporación o entidad municipal que con tamaña injusticia demostrara estar en el infimo grado del nivel moral.

Solamente con algún escarmiento es como podría lograrse algo que pusiera al Secretario digno y honrado a cubierto de tanta miseria.

Pedro G. Fuentelaz.

## El misterio de un cazador

por EUGENIO VALLE PEREDA

(Continuación).

—¡Duk, Duk!—se oyó llamar allá lejos.

—¡Hola, hola, Felipe!—exclamó el barón—la bella condesa conoce a nuestro perro.

—¡No tiene nada de particular, puesto que Duk me acompaña siempre.

—¡Qué animal tan inteligente!—dijo Raimundo entusiasmado.

El ruido se distinguía ya más claro y algunas veces se oían también voces de hombre y mujer que acariciaban al perro del vizconde.

De pronto, y precedidos de Duk, aparecieron cuatro ginetes, dos pertenecientes al bello sexo y otros dos al feo.

—Buenos días, señores.

—Buenos días, hermano mío.

—Hola, Raimundo, vizconde, barón...

—Felices, señor conde.

Los cazadores no tuvieron tiempo de responder a tantos y tan alegres saludos, pues éstos salían como disparados.

El conde y Raimundo ayudaron a bajar a las dos damas, y el otro gine, que era criado, bajó para tener el estribo del conde de Meim Rafael de Zúguila.

Una de las damas, ya habrán conocido los lectores que era Virginia Susares; la otra se llamaba Elena Bolívar, condesa heredera de Peñalú. La alegría que causó la presencia de estas dos jóvenes, una morena y otra rubia, y ambas igual de hermosas, no se transmitió a Felipe tan extensamente como a los demás; una mirada de compasiva simpatía había dirigido a la bella condesa.

Veremos por qué. Hacía ya dos años que ésta conocía a Felipe; sus desgracias, contadas de una manera patética a que tan bien se prestaba su carácter taciturno, impresionaron vivamente su corazón tierno y compasivo. Transcurrió un año: Felipe tenía ya un título é inmensas riquezas; sus conocimientos con grandes personajes le habían abierto nuevos horizontes y más simpáticas, y unido esto al misterio que siempre le rodeaba, hicieron cambiar la compasión por una viva y desinteresada simpatía.

Sabido es que las mujeres aman el misterio, y lo que un hombre no se atrevera a penetrar, ellas lo investigan con su curiosidad irresistible de saber lo desconocido.

Esto mismo sucedió a la condesa; solo que sus miradas se estrellaron en aquel impenetrable carácter, que Felipe sabía tan bien dominar. Sin embargo, se había ella misma lanzado, y sin darse cuenta, a un abismo del que luego no pudo retroceder; había ido demasiado lejos y abusado de su simpatía hacia el joven vizconde y dejándose guiar por ella concluyó por amarle, sin que se diera cuenta de la transformación que había experimentado su corazón.

¿La amó Felipe? Aunque entregado a su vida de indiferencia y tristeza, reparó en aquel amor naciente, fatal sin duda, pues su frente se nubló por una vaga sombra en cuyo seno había encerrado algún recuerdo sombrío y terrible.

Más tarde sabremos el origen de su existencia. Ahora proseguiremos viendo cómo el dolor se apoderaba del corazón de Elena.

Si habéis amado alguna vez y no sabéis si sois amados, o si amais y no sois correspondidos, un acerbo dolor se apoderará de vuestro corazón, haciéndoos tanto daño como el buitre en las entrañas de Prometeo.

Riquezas, porvenir, gloria, todo lo daréis por alcanzar aquel amor que vosotros deseáis, hasta vuestra propia sangre, si ésta fuese necesaria, por alcanzar la felicidad y la dicha que creís inseparables de aquel amor, o más bien las consideraréis como el amor mismo.

¡Riquezas!... nombre vano, porque vuestro corazón es un tesoro. ¡Porvenir!... el que se os presenta sin aquel amor es muy lúgubre y sombrío.

¡Sangre!... ¿para qué la queréis si destiláis gota a gota la de vuestro corazón?

Ahora bien; si por tantos dolores tiene que pasar la mujer que no es amada ¿por cuántos no pasará el hombre que es engañado?

—No es mucho mejor vivir siempre pobre, que no ser rico y luego quedar en la miseria?

He aquí encerrada la verdad de la existencia de algunas almas desdichadas cuando el estigma de la desgracia cae sobre ellas.

Y tal vez Elena era una de las primeras de esas almas, y quien sabe si Felipe lo era también otra de las segundas.

La condesa le amaba con locura, con verdadera pasión. ¡Cuántas lágrimas habían enrojecido sus mejillas y cuántos suspiros perdidos en el vacío!

En cambio a Felipe le era indiferente todo, al parecer, y hondos suspiros se habían escapado más de cuatro veces de su pecho.

—¿Cuál era su verdadera vida? ¿por qué no amaba a Elena, a Elena tan pura, tan inocente y tan bella?

Y sin embargo, le era también in-

diferente, y en vez de contento por su presencia, sólo le manifestó una verdadera compasión.

—¿Es que también él amaba? Los cazadores, después de apearse, entraron en la gruta, admirando aquella grande, imponente y sencilla obra de la Naturaleza.

—Hermosa gruta, ¿no es verdad, señor conde? dijo Virginia al de Villaviciosa.

—Excelente—señorita; todo esto lo debemos al vizconde. —¿Cómo! ¿vos sabiais su existencia?—añadió con encantadora sonrisa la hija del banquero, volviéndose a Felipe.

Una palidez imperceptible cubrió el rostro del joven. —Hace muy poco tiempo—contestó.

—Luego ¿habéis estado anteriormente en estos sitios salvajes?—preguntó Elena.

—Una vez, condesa; como la caza abunda me he dirigido con mis amigos con preferencia a otro lugar—contestó Felipe palideciendo más.

—Entonces, permíteme que te felicite en nombre de estas señoritas, querido amigo,—dijo el conde de Meim estrechándole la mano.

Estas inclinaron la cabeza y aquél se descubrió dando las gracias.

En tanto, Raimundo y el barón de Tres Hoyos salieron de la gruta, siguiéndoles los demás, casi puede decirse que maquinalmente.

Pero un calor sofocante se respiraba aún a la sombra de los árboles, y el de Villaviciosa, que se había sentado en un tronco, no cesaba de darse aire con la gorra. Raimundo y el barón le miraban burlescoamente.

—Entremos, señores, entremos,—exclamó éste.—Porque veo que al señor conde le falta poco para sacar la lengua.

—Pero ¿qué mal bicho os pica? No estáis quietos un momento—repuso Raimundo. (Se continuará).

## Crónica general de sucesos

### DE PROVINCIAS

#### Ciclón.

En Castellón se ha desencadenado un violento ciclón, que ha causado extraordinarios daños.

Principalmente sintieron sus efectos en la estación, donde volcó un vagón lleno de mercancías, derrumbando también la caseta destinada a la calefacción del agua para los caloríferos.

El segundo piso de una casa de la calle de Cazadores vino abajo cuando cenaban los inquilinos.

Por verdadero milagro no perecieron todos, pues el piso y los muebles quedaron completamente destruidos.

### DEL EXTRANJERO

#### La emigración española.

Las Compañías austriacas de navegación (Viena), reunidas, han obtenido una concesión relativa a la emigración española a América. Se proponen explotar este negocio en gran escala.

#### Ruido desesperado.

Despachos de Lucena (Roma) dan cuenta de un terrible suceso ocurrido en el Tribunal de dicha población, durante la vista de una causa.

Eran juzgados tres bandidos que habían atestado mucho tiempo a los pacíficos habitantes de la comarca.

Uno de ellos, llamado Viola, fué acusado por otro de gran número de delitos.

Viola, furioso, gritó: —¡Mientes! ¡Tú dirigías la partida y preparabas los crímenes!

—No es cierto, señor juez—aseguró el desmentido.—Yo me limitaba, así como éste, a obedecerle. El era el jefe.

Al oír estas palabras, Viola hizo un esfuerzo supremo, rompió sus ligaduras, sacó un cuchillo de una de sus botas y se precipitó sobre su acusador.

Prodújose un gran tumulto. El fiscal empuñó un revólver, cogió por el cuello a Viola, y le amenazó con matarle si se movía.

El foragido desahogado, dió un pasc atrás y se asió en la garganta una terrible cuchillada.

Todos dieron un grito de horror. Viola desplomó moribundo, mirando con ojos inyectados en sangre a su denunciador y compañero de bandadaje.

HACENDERAS

Aún jugoso de la pringue de las malas sardinas y a tiro de escopeta publicando...

Ya habían almorzado niños y vecinos y mientras aquellos no daban paz al descanso...

Como hasta la muerte llega, llegó el que el muñidor (desempeñaba varias profesiones) con su agudatosa voz...

—Ni a mí... añadia el Ulogio. —Por ahí neso se les da al alcalde y al secretario...

—Y sin más requerimientos, amenazas ni advertencias, en pelotones los vecinos se entraron en la Casa-Concejo.

—¡Oiganse ustedes!!!... gritó el traim municipal. Todo quedó en silencio; mas, mientras se totalizaba, el diablo...

Solo el chás, chás, chás... de las tijeras se oía, y ya iba el alcalde a decir el: ¡guénonos días tengán ustedes!...

—¡Oiganse ustedes!!!... gritó el traim municipal. Todo quedó en silencio; mas, mientras se totalizaba, el diablo...

—¡Oiganse ustedes!!!... gritó el traim municipal. Todo quedó en silencio; mas, mientras se totalizaba, el diablo...

—¡Oiganse ustedes!!!... gritó el traim municipal. Todo quedó en silencio; mas, mientras se totalizaba, el diablo...

—¡Oiganse ustedes!!!... gritó el traim municipal. Todo quedó en silencio; mas, mientras se totalizaba, el diablo...

—¡Oiganse ustedes!!!... gritó el traim municipal. Todo quedó en silencio; mas, mientras se totalizaba, el diablo...

—¡Oiganse ustedes!!!... gritó el traim municipal. Todo quedó en silencio; mas, mientras se totalizaba, el diablo...

—¡Oiganse ustedes!!!... gritó el traim municipal. Todo quedó en silencio; mas, mientras se totalizaba, el diablo...

—¡Oiganse ustedes!!!... gritó el traim municipal. Todo quedó en silencio; mas, mientras se totalizaba, el diablo...

—¡Oiganse ustedes!!!... gritó el traim municipal. Todo quedó en silencio; mas, mientras se totalizaba, el diablo...

—¡Oiganse ustedes!!!... gritó el traim municipal. Todo quedó en silencio; mas, mientras se totalizaba, el diablo...

—¡Oiganse ustedes!!!... gritó el traim municipal. Todo quedó en silencio; mas, mientras se totalizaba, el diablo...

—¡Oiganse ustedes!!!... gritó el traim municipal. Todo quedó en silencio; mas, mientras se totalizaba, el diablo...

—¡Oiganse ustedes!!!... gritó el traim municipal. Todo quedó en silencio; mas, mientras se totalizaba, el diablo...

—¡Oiganse ustedes!!!... gritó el traim municipal. Todo quedó en silencio; mas, mientras se totalizaba, el diablo...

—¡Oiganse ustedes!!!... gritó el traim municipal. Todo quedó en silencio; mas, mientras se totalizaba, el diablo...

—¡Oiganse ustedes!!!... gritó el traim municipal. Todo quedó en silencio; mas, mientras se totalizaba, el diablo...

—¡Oiganse ustedes!!!... gritó el traim municipal. Todo quedó en silencio; mas, mientras se totalizaba, el diablo...

—¡Oiganse ustedes!!!... gritó el traim municipal. Todo quedó en silencio; mas, mientras se totalizaba, el diablo...

—¡Oiganse ustedes!!!... gritó el traim municipal. Todo quedó en silencio; mas, mientras se totalizaba, el diablo...

en relación con las mancomunidades, para que inmediatamente quede aprobado y pase al Senado...

—Pero en la Alta Cámara, al decir de los demócratas, será tal la oposición que se haga, que se anuncia se llegará hasta la obstrucción.

A esto replican los ministeriales que al verse por el Sr. Maura la imposibilidad de que el proyecto de Régimen local se apruebe...

—Nada de ministerio intermedio, dicen muchos diputados de la mayoría. Otros, también ministeriales, aseguran...

—Otro, también ministeriales, aseguran que el ministerio Dato tendrá que sobrevenir, a poco que se vea en la Alta Cámara...

EL SR. MAURA HABLANDO CON LOS PERIODISTAS

Como de costumbre, el jefe del Gobierno estuvo en Palacio y a la salida manifestó a cuantos periodistas le rodeamos...

—Manifestó también el Sr. Maura que había solicitado del ministro de Marina un exacto conocimiento de los votos...

—En San Vicente (Alicante) ha sido preso el bandido Herrero, que en unión del Cojo de Bailén y el Conejero...

—Con gran éxito se han celebrado mítins liberales en Huelva y Granada, asistiendo miles de personas.

—Los oradores han sido ovacionados. —Telegrafian de Melilla que el Roghi se apresia a volver contra los kabilenos...

—Con motivo de la defunción del señor marqués de Távora, son veinte las vacantes de senadores vitalicios.

—En Cataluña se advierte una decidida campaña contra el partido que acaudilla el Sr. Moret.

—Con éxito algún tanto frío se estrenó anoche en el teatro Español el «vaudeville» Encárgate de Amelia.

—Para mañana está anunciado en el teatro de Apolo el estreno de la zarzuela cómica en cinco actos...

—El día despejado. —Suyo afemo.

EL CORRESPONSAL. MEJORAS EN "El Avisador Numantino,"

Sin previo anuncio, dejando que los hechos hablen con más elocuencia que las palabras...

—Cuando esos sucesos sean de sensación y de general importancia publicaremos números extraordinarios...

—La salida de nuestra publicación la alteramos; aparecerá los miércoles y sábados, a última hora de la tarde.

—No obstante el gasto que nos ocasiona el servicio telegráfico, el precio de suscripción es el mismo actual.

AUDIENCIA PROVINCIAL. JUICIOS POR JURADOS

La última causa examinada por el Jurado en el actual cuatrimestre fue la seguida por el delito de expendición de moneda falsa...

—Los hechos. Los procesados Carlos Gómez Cacho, Domingo García Avellano y Saturnino Moncayo Calvo...

—Los hechos. Los procesados Carlos Gómez Cacho, Domingo García Avellano y Saturnino Moncayo Calvo...

—Los hechos. Los procesados Carlos Gómez Cacho, Domingo García Avellano y Saturnino Moncayo Calvo...

—Los hechos. Los procesados Carlos Gómez Cacho, Domingo García Avellano y Saturnino Moncayo Calvo...

—Los hechos. Los procesados Carlos Gómez Cacho, Domingo García Avellano y Saturnino Moncayo Calvo...

Se acordó que la próxima sesión se celebre el día 11 de Enero próximo.

Noticias. El distinguido ingeniero Sr. Sanchis, jefe de la expedición obrera de pensionados por el ministerio de Fomento...

—En el ministerio de la Guerra se dice que en breve quedará ultimado el proyecto de ley de reclutamiento.

—Anteayer ha recibido el Rey de Italia en Audiencia particular a la Comisión de oficiales españoles que llevan la misión de estudiar la organización de las instituciones y establecimientos militares italianos.

—D. Fernando de Arteaga y de Silva, marqués de Távora, senador por derecho propio, ha fallecido en su domicilio de la calle de Alarcón.

—Nosotros, que nos contábamos en el número de sus amigos particulares, enviamos a su distinguida familia el más sincero pésame por la pérdida de un distinguido caballero...

—Esta mañana a las once fueron ejecutados en Sevilla los asesinos de los Guardias civiles.

—En San Vicente (Alicante) ha sido preso el bandido Herrero, que en unión del Cojo de Bailén y el Conejero...

—Con gran éxito se han celebrado mítins liberales en Huelva y Granada, asistiendo miles de personas.

—Los oradores han sido ovacionados. —Telegrafian de Melilla que el Roghi se apresia a volver contra los kabilenos...

—Con motivo de la defunción del señor marqués de Távora, son veinte las vacantes de senadores vitalicios.

—En Cataluña se advierte una decidida campaña contra el partido que acaudilla el Sr. Moret.

—Con éxito algún tanto frío se estrenó anoche en el teatro Español el «vaudeville» Encárgate de Amelia.

—Para mañana está anunciado en el teatro de Apolo el estreno de la zarzuela cómica en cinco actos...

—El día despejado. —Suyo afemo.

EL CORRESPONSAL. MEJORAS EN "El Avisador Numantino,"

Sin previo anuncio, dejando que los hechos hablen con más elocuencia que las palabras...

—Cuando esos sucesos sean de sensación y de general importancia publicaremos números extraordinarios...

—La salida de nuestra publicación la alteramos; aparecerá los miércoles y sábados, a última hora de la tarde.

—No obstante el gasto que nos ocasiona el servicio telegráfico, el precio de suscripción es el mismo actual.

AUDIENCIA PROVINCIAL. JUICIOS POR JURADOS

La última causa examinada por el Jurado en el actual cuatrimestre fue la seguida por el delito de expendición de moneda falsa...

—Los hechos. Los procesados Carlos Gómez Cacho, Domingo García Avellano y Saturnino Moncayo Calvo...

—Los hechos. Los procesados Carlos Gómez Cacho, Domingo García Avellano y Saturnino Moncayo Calvo...

—Los hechos. Los procesados Carlos Gómez Cacho, Domingo García Avellano y Saturnino Moncayo Calvo...

—Los hechos. Los procesados Carlos Gómez Cacho, Domingo García Avellano y Saturnino Moncayo Calvo...

—Los hechos. Los procesados Carlos Gómez Cacho, Domingo García Avellano y Saturnino Moncayo Calvo...

—Los hechos. Los procesados Carlos Gómez Cacho, Domingo García Avellano y Saturnino Moncayo Calvo...

Al siguiente día se presentó en Los Fayos Juan Mussi, conocido con el apodo de la Catalán, y se hospedó en la casa de Carlos Gómez...

—Los días que estuvo encerrado se ocupó en fabricar monedas falsas de cinco pesetas de diferentes cuños imitando a las de plata que circulan legalmente.

—Los días 17 y 18 fueron a diferentes pueblos del partido de Agreda, de esta provincia, el Juan, como ejecutor en ganado y lanas, Carlos y Domingo como criados suyos...

—En Cueva de Agreda compararon el día 18 cuarenta corderos a Tomás Escribano a 14'50 pesetas cada res, pagándolos con 116 duros falsos.

—Al descubrirse el engaño, fueron detenidos los tres falsificadores en Beratón el mismo día por la noche y se les ocuparon los corderos...

—Registrada la casa de Carlos se encontró un saco que contenía un cazo de hierro, una cuchara de peltre, cuatro trozos de metal blanco...

—Juan y su padre José Mussi están declarados rebeldes.

—Saturnino ha sufrido distintas condenas y Matías está sentenciado por la Audiencia de Zaragoza por haberse ocupado llaves falsas.

—Estos hechos son calificativos por el Sr. Fiscal de un delito de falsificación y expendición de moneda, del que son responsables, en concepto de cómplices, Carlos, Domingo, Matías y Felisa...

—Los letrados Sres. Ayuso, defensor de Matías Pérez, y Posada de los demás procesados mantienen la inculabilidad de los mismos.

—El examen de éstos, de los testigos y la prueba documental fué contrario a todos los acusados, menos a Felisa García, para la cual retiró la acusación el Fiscal Sr. Gallo.

—Los Sres. Posada y Ayuso elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales, y en sus discursos, elocuentes y dignos de mejor causa, hicieron esfuerzos de gran habilidad.

—Por último el Sr. Marroquin, severo é imparcial, hizo el resumen.

—El Jurado dió veredicto de culpabilidad y después de los informes en derecho, la Sala dictó sentencia condenando a Carlos, Domingo y Matías a la pena de diez años de presidio correccional...

—El Jurado dió veredicto de culpabilidad y después de los informes en derecho, la Sala dictó sentencia condenando a Carlos, Domingo y Matías a la pena de diez años de presidio correccional...

—El Jurado dió veredicto de culpabilidad y después de los informes en derecho, la Sala dictó sentencia condenando a Carlos, Domingo y Matías a la pena de diez años de presidio correccional...

—El Jurado dió veredicto de culpabilidad y después de los informes en derecho, la Sala dictó sentencia condenando a Carlos, Domingo y Matías a la pena de diez años de presidio correccional...

—El Jurado dió veredicto de culpabilidad y después de los informes en derecho, la Sala dictó sentencia condenando a Carlos, Domingo y Matías a la pena de diez años de presidio correccional...

—El Jurado dió veredicto de culpabilidad y después de los informes en derecho, la Sala dictó sentencia condenando a Carlos, Domingo y Matías a la pena de diez años de presidio correccional...

—El Jurado dió veredicto de culpabilidad y después de los informes en derecho, la Sala dictó sentencia condenando a Carlos, Domingo y Matías a la pena de diez años de presidio correccional...

—El Jurado dió veredicto de culpabilidad y después de los informes en derecho, la Sala dictó sentencia condenando a Carlos, Domingo y Matías a la pena de diez años de presidio correccional...

—El Jurado dió veredicto de culpabilidad y después de los informes en derecho, la Sala dictó sentencia condenando a Carlos, Domingo y Matías a la pena de diez años de presidio correccional...

—El Jurado dió veredicto de culpabilidad y después de los informes en derecho, la Sala dictó sentencia condenando a Carlos, Domingo y Matías a la pena de diez años de presidio correccional...

—El Jurado dió veredicto de culpabilidad y después de los informes en derecho, la Sala dictó sentencia condenando a Carlos, Domingo y Matías a la pena de diez años de presidio correccional...

—El Jurado dió veredicto de culpabilidad y después de los informes en derecho, la Sala dictó sentencia condenando a Carlos, Domingo y Matías a la pena de diez años de presidio correccional...

—El Jurado dió veredicto de culpabilidad y después de los informes en derecho, la Sala dictó sentencia condenando a Carlos, Domingo y Matías a la pena de diez años de presidio correccional...

—El Jurado dió veredicto de culpabilidad y después de los informes en derecho, la Sala dictó sentencia condenando a Carlos, Domingo y Matías a la pena de diez años de presidio correccional...

—El Jurado dió veredicto de culpabilidad y después de los informes en derecho, la Sala dictó sentencia condenando a Carlos, Domingo y Matías a la pena de diez años de presidio correccional...

acción pasiva en la obra del progreso, ó se cree condenado a ser instrumento servil de la dicha ajena.

—El contraste no puede ser más palmario, a causa de lo cual hay en España dos civilizaciones: la de la Corte, de fausto y hartura, y la de la aldea, de ignorancia y pobreza...

—Un autor español, que tengo a la vista, se expresa de este modo, hablando de la desigualdad que existe entre los grandes y pequeños centros:

—En la Corte, para el obrero necesitado el asilo de mendicidad, el Hospicio, la Inclusa, el Hospital, los establecimientos de enseñanza y la caridad pública y privada...

—En la Corte, para el obrero necesitado el asilo de mendicidad, el Hospicio, la Inclusa, el Hospital, los establecimientos de enseñanza y la caridad pública y privada...

—En la Corte, para el obrero necesitado el asilo de mendicidad, el Hospicio, la Inclusa, el Hospital, los establecimientos de enseñanza y la caridad pública y privada...

—En la Corte, para el obrero necesitado el asilo de mendicidad, el Hospicio, la Inclusa, el Hospital, los establecimientos de enseñanza y la caridad pública y privada...

—En la Corte, para el obrero necesitado el asilo de mendicidad, el Hospicio, la Inclusa, el Hospital, los establecimientos de enseñanza y la caridad pública y privada...

—En la Corte, para el obrero necesitado el asilo de mendicidad, el Hospicio, la Inclusa, el Hospital, los establecimientos de enseñanza y la caridad pública y privada...

—En la Corte, para el obrero necesitado el asilo de mendicidad, el Hospicio, la Inclusa, el Hospital, los establecimientos de enseñanza y la caridad pública y privada...

—En la Corte, para el obrero necesitado el asilo de mendicidad, el Hospicio, la Inclusa, el Hospital, los establecimientos de enseñanza y la caridad pública y privada...

—En la Corte, para el obrero necesitado el asilo de mendicidad, el Hospicio, la Inclusa, el Hospital, los establecimientos de enseñanza y la caridad pública y privada...

—En la Corte, para el obrero necesitado el asilo de mendicidad, el Hospicio, la Inclusa, el Hospital, los establecimientos de enseñanza y la caridad pública y privada...

—En la Corte, para el obrero necesitado el asilo de mendicidad, el Hospicio, la Inclusa, el Hospital, los establecimientos de enseñanza y la caridad pública y privada...

—En la Corte, para el obrero necesitado el asilo de mendicidad, el Hospicio, la Inclusa, el Hospital, los establecimientos de enseñanza y la caridad pública y privada...

—En la Corte, para el obrero necesitado el asilo de mendicidad, el Hospicio, la Inclusa, el Hospital, los establecimientos de enseñanza y la caridad pública y privada...

—En la Corte, para el obrero necesitado el asilo de mendicidad, el Hospicio, la Inclusa, el Hospital, los establecimientos de enseñanza y la caridad pública y privada...

—En la Corte, para el obrero necesitado el asilo de mendicidad, el Hospicio, la Inclusa, el Hospital, los establecimientos de enseñanza y la caridad pública y privada...

—En la Corte, para el obrero necesitado el asilo de mendicidad, el Hospicio, la Inclusa, el Hospital, los establecimientos de enseñanza y la caridad pública y privada...

—En la Corte, para el obrero necesitado el asilo de mendicidad, el Hospicio, la Inclusa, el Hospital, los establecimientos de enseñanza y la caridad pública y privada...

—En la Corte, para el obrero necesitado el asilo de mendicidad, el Hospicio, la Inclusa, el Hospital, los establecimientos de enseñanza y la caridad pública y privada...

—En la Corte, para el obrero necesitado el asilo de mendicidad, el Hospicio, la Inclusa, el Hospital, los establecimientos de enseñanza y la caridad pública y privada...

—En la Corte, para el obrero necesitado el asilo de mendicidad, el Hospicio, la Inclusa, el Hospital, los establecimientos de enseñanza y la caridad pública y privada...

—En la Corte, para el obrero necesitado el asilo de mendicidad, el Hospicio, la Inclusa, el Hospital, los establecimientos de enseñanza y la caridad pública y privada...

—En la Corte, para el obrero necesitado el asilo de mendicidad, el Hospicio, la Inclusa, el Hospital, los establecimientos de enseñanza y la caridad pública y privada...

—En la Corte, para el obrero necesitado el asilo de mendicidad, el Hospicio, la Inclusa, el Hospital, los establecimientos de enseñanza y la caridad pública y privada...

—En la Corte, para el obrero necesitado el asilo de mendicidad, el Hospicio, la Inclusa, el Hospital, los establecimientos de enseñanza y la caridad pública y privada...

—En la Corte, para el obrero necesitado el asilo de mendicidad, el Hospicio, la Inclusa, el Hospital, los establecimientos de enseñanza y la caridad pública y privada...

postales, etc., artículos y tarifas sobre los Impuestos de Derechos Reales, Cédulas y Timbre del Estado...

—El precio de estas obras es de tres pesetas el Almanaque y dos el número extraordinario de la Revista...

—Los pedidos pueden dirigirse al Director de El Fomento Industrial y Mercantil, Desengaño, 1, Madrid.

—Los pedidos pueden dirigirse al Director de El Fomento Industrial y Mercantil, Desengaño, 1, Madrid.

—Los pedidos pueden dirigirse al Director de El Fomento Industrial y Mercantil, Desengaño, 1, Madrid.

—Los pedidos pueden dirigirse al Director de El Fomento Industrial y Mercantil, Desengaño, 1, Madrid.

—Los pedidos pueden dirigirse al Director de El Fomento Industrial y Mercantil, Desengaño, 1, Madrid.

—Los pedidos pueden dirigirse al Director de El Fomento Industrial y Mercantil, Desengaño, 1, Madrid.

—Los pedidos pueden dirigirse al Director de El Fomento Industrial y Mercantil, Desengaño, 1, Madrid.

—Los pedidos pueden dirigirse al Director de El Fomento Industrial y Mercantil, Desengaño, 1, Madrid.

—Los pedidos pueden dirigirse al Director de El Fomento Industrial y Mercantil, Desengaño, 1, Madrid.

—Los pedidos pueden dirigirse al Director de El Fomento Industrial y Mercantil, Desengaño, 1, Madrid.

—Los pedidos pueden dirigirse al Director de El Fomento Industrial y Mercantil, Desengaño, 1, Madrid.

—Los pedidos pueden dirigirse al Director de El Fomento Industrial y Mercantil, Desengaño, 1, Madrid.

—Los pedidos pueden dirigirse al Director de El Fomento Industrial y Mercantil, Desengaño, 1, Madrid.

—Los pedidos pueden dirigirse al Director de El Fomento Industrial y Mercantil, Desengaño, 1, Madrid.

—Los pedidos pueden dirigirse al Director de El Fomento Industrial y Mercantil, Desengaño, 1, Madrid.

—Los pedidos pueden dirigirse al Director de El Fomento Industrial y Mercantil, Desengaño, 1, Madrid.

—Los pedidos pueden dirigirse al Director de El Fomento Industrial y Mercantil, Desengaño, 1, Madrid.

—Los pedidos pueden dirigirse al Director de El Fomento Industrial y Mercantil, Desengaño, 1, Madrid.

—Los pedidos pueden dirigirse al Director de El Fomento Industrial y Mercantil, Desengaño, 1, Madrid.

—Los pedidos pueden dirigirse al Director de El Fomento Industrial y Mercantil, Desengaño, 1, Madrid.

—Los pedidos pueden dirigirse al Director de El Fomento Industrial y Mercantil, Desengaño, 1, Madrid.

—Los pedidos pueden dirigirse al Director de El Fomento Industrial y Mercantil, Desengaño, 1, Madrid.

—Los pedidos pueden dirigirse al Director de El Fomento Industrial y Mercantil, Desengaño, 1, Madrid.

—Los pedidos pueden dirigirse al Director de El Fomento Industrial y Mercantil, Desengaño, 1, Madrid.

—Los pedidos pueden dirigirse al Director de El Fomento Industrial y Mercantil, Desengaño, 1, Madrid.

—Los pedidos pueden dirigirse al Director de El Fomento Industrial y Mercantil, Desengaño, 1, Madrid.

ALMENAR.—Precios del último mercado. Trigo puro fa. 5, Aveña. 5, Yeros. 950, Común. 11'50, Guisjes. 825, Centeno. 8'50, Huevos dona. 125, Cebada laflia. 8, Patatas arba. 1, Ceballar. 775

RIOSECO.—Precios del último mercado. Trigo puro fa. 560, Aveña. 560, Yeros. 850, Común. 11'75, Guisjes. 850, Centeno. 8'50, Huevos dona. 190, Cebada laflia. 8'25, Patatas arba. 190, Ceballar. 775

GOMARA.—Precios del último mercado. Trigo puro fa. 5, Aveña. 5, Yeros. 825, Común. 11'50, Guisjes. 825, Centeno. 8, Huevos, dona. 150, Cebada laflia. 8, Patatas, arba. 1, Ceballar. 775

Rufino López.

Publicaciones

La antigua y conocida Agencia de negocios de D. Agustín Ungria acaba de publicar su Almanaque «Sol, Luna y Tierra» para 1909.

Reunidos en un elegante volumen encuadernado en tela se contienen en él numerosas instrucciones sobre los servicios de Correos, telegramos, paquetes...

POR TELÉGRAFO

(De nuestro servicio especial) CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL 23-15,30, tarde.

Consejo de ministros Hoy a las diez de la mañana se han reunido los ministros en Consejo en el domicilio del Sr. Maura...

La fiebre amarilla. Oficialmente se ha hecho público que en Cuba ha desaparecido por completo la terrible enfermedad fiebre amarilla.

DE BARCELONA Un banquete.—Donativo importante. Los representantes del municipio de Toulouse (Francia) que visitan la ciudad Condal fueron anoche obsequiados con un banquete de cien cubiertos en el Mundial Palace.

La Cierva restablecido Repuesto ya de su enfermedad el señor ministro de la Gobernación ha asistido al Consejo.

El santo de la Reina. Con motivo de ser el santo de la Reina Victoria los edificios de entidades oficiales y algunos de particulares lucen colgaduras.

La Corte y la Aldea en sus relaciones con la Agricultura Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO. Muy señor mío: Como amante que soy de la lectura...

La Corte y la Aldea en sus relaciones con la Agricultura Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO. Muy señor mío: Como amante que soy de la lectura...

La Corte y la Aldea en sus relaciones con la Agricultura Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO. Muy señor mío: Como amante que soy de la lectura...

La Corte y la Aldea en sus relaciones con la Agricultura Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO. Muy señor mío: Como amante que soy de la lectura...

La Corte y la Aldea en sus relaciones con la Agricultura Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO. Muy señor mío: Como amante que soy de la lectura...

La Corte y la Aldea en sus relaciones con la Agricultura Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO. Muy señor mío: Como amante que soy de la lectura...

Carta de Madrid.

Subscripción para los presos de la Cárcel de Soria

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries for Niña Carmen Lacalle, D. Angel Lacalle, D. Valentin R. Guisande, D. Pablo Borque, Señoritas de Garganta, and a SUMA total of 25.

Ecos y Noticias

La lotería.— Nuestra capital, como siempre, no ha tenido fortuna en la gran timba nacional.

Solo hay «afortunados» que han logrado pequeñas participaciones de pequeños premios y de reintegros que devolverán al Estado adquiriendo billetes del próximo sorteo.

La ilusión que acariciaban nuestros paisanos de ser ricos, fué el martes bien desmentada.

Ante el escaparate de nuestra casa, donde exhibimos los despachos que nuestro activo corresponsal Sr. Sánchez Ortiz nos remitía, minutos después de aparecer los premios en la Casa de la Moneda, se vio toda la mañana inmenso público.

Había quien pugnaba por ponerse al alcance de los telegramas y después no los leía.

¿Sabía que sus números no habían de ser premiados?

No se equivocaba. Todavía no se sabe a qué individuos han favorecido los premios mayores; desde luego, repetimos, a los sorianos, á nuestros convecinos, nada importante ha correspondido.

En el extraordinario que publicamos el martes, por error de imprenta, consignamos que el telegrama del premio primero lo recibimos á las once y media, en vez de las doce y media, que aparece en el original; la lista completa de premios mayores la expusimos á la 1.30 de la tarde.

Es de justicia tributar un aplauso á los señores jefes y oficiales de esta sección de Telégrafos por la actividad que demostraron en el cumplimiento de su deber.

Se ha verificado en la Zona de esta capital la elección de cargos de confianza para el año próximo, habiendo recaído; el de Cajero, en el Capitán D. Antonio Monzó Frun, y el de Habilitado, en el primer Teniente D. Plácido Rodríguez Jiménez.

Las Juntas directiva y consultiva del Casino de Numancia se reunieron el domingo pasado para examinar los pliegos presentados al concurso para abastecimiento de aquella sociedad y acordaron, por mayoría de votos, aceptar las proposiciones hechas por el industrial D. José Lenguas.

Además del pliego presentado por el Sr. Lenguas, hicieron proposiciones el antiguo abastecedor D. Antonio Rubio y el propietario del café El Desengaño D. Manuel Molina.

Por el consulado de Francia en esta capital (Valladolid), se encarece y recomienda á todos los hijos de súbditos franceses que han nacido ó residen en la región de Castilla la Vieja, y que tienen la edad reglamentaria para realizar su servicio militar en aquella República, la necesidad y urgencia de que se presenten antes del 27 del corriente en el domicilio del Consul en Valladolid, á fin de que sean inscritos en los cuadros de reclutamiento de la clase 1908.

Carteros y peatones.— Por la Dirección general de Correos han sido expedidas y cursadas las credenciales de los individuos propuestos por el ministerio de la Guerra en 20 de Octubre último para los expresados cargos, teniendo los interesados un plazo de treinta días para tomar posesión, ó sea hasta el día primero del próximo Enero, con arreglo al artículo 7.º de la Real orden de 23 de Septiembre de 1891.

El día 16 del actual falleció en Cuéllar de la Sierra nuestro estimado amigo y suscriptor D. Manuel Lerma.

A su afligida esposa y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

Centro de Cultura Popular.— La inauguración de este Centro se celebrará el sábado próximo en el Teatro principal.

Tal acto será gratuito, para lo cual el Centro reserva localidades á sus socios y repartirá las demás en la taquilla del teatro el día de la función. Esta constará de una Exposición programa á cargo del Presidente don Benito Artigas; conferencia sobre educación, por D. Mariano Granados; notas sobre la Exposición Hispano-Francesa, por el obrero D. Eduardo Costa; concierto musical á cargo de la Rondalla del Centro, dirigida por D. Luciano Llorente y representación del juguete cómico «Parada y fonda» por los señores aficionados Casado, Soria, Casalduero y Encina.

La Comisión de Instrucción pública de nuestro Ayuntamiento que ha practicado los exámenes de estos últimos días, auxiliada por los cateáticos del Instituto D. Emilio Aran

da y D. Rufo Díez, para otorgar los premios concedidos por el llorado soriano D. Bernardo Robles, ha encontrado la enseñanza en un estado tan satisfactorio que al haber dispuesto de mayor cantidad hubiera concedido muchos más premios, y ya no solo á los alumnos por su aplicación, sino también á los profesores por los desvelos que demuestran haber hecho hasta conseguir tal suma de conocimientos en sus alumnos.

Según nuestras noticias, merece mención especial entre las profesoras doña Gregoria Garganta, pues en sus alumnas se ha observado especial aplicación.

Los premios concedidos han sido los siguientes: Escuela de las Casas; niño Almería y niña Pilar Muñoz.

Escuela del Carmen; niño Mariano Vinuesa.

Escuela elemental de niñas; Emilianita Falche.

Escuela graduada de niños; José Monge y Cayo Chicote.

Escuela graduada de niñas; Magdalena García y Concepción Jiménez.

Los premios, consistentes, como es sabido, en unas 70 pesetas por alumno, serán distribuidos pasado mañana.

La enfermedad cardíaca que venía padeciendo la respetable señora doña María Tuillet Frías, esposa de nuestro respetable amigo el Delegado de Hacienda de esta provincia, D. José Bezares, tuvo un fatal desenlace en la noche del sábado. Las esperanzas que había hecho concebir una breve mejoría quedaron defraudadas.

Desde el domingo hasta el lunes por la tarde, han llegado á Soria todos los hijos de la finada, que recibieron el incalculable dolor y consuelo á la par de poder abrazar por última vez á su madre.

El entierro se verificó el lunes y figuró en él nutrido acompañamiento. Sobre el féretro iban dos lujosas coronas y pendían cuatro cintas llevadas por familiares y amigos del Sr. Bezares.

En la presidencia del duelo vimos representadas la mayor parte de las autoridades locales. La defunción ha sido muy lamentada, y en el sentimiento general tomamos buena parte nosotros que apreciamos muy de veras á la familia del Sr. Bezares, á la que deseamos la necesaria resignación para sobrellevar tan irreparable desgracia.

Del sitio denominado «Moratilla» término municipal de Cihuela, han desaparecido 20 reses lanaras, propias de Hilario Velázquez y Anselmo Pinilla.

La Guardia civil de Deza ha practicado registros en todos los pueblos de las cercanías sin obtener resultados y continúa en sus gestiones para el descubrimiento de los autores.

Nuestro amigo D. Félix Fernández, empleado de esta Intervención de Hacienda, ha tenido la desgracia de perder á su querida hermana política D.ª Gregoria Calvo Pascual, maestra superior de Zarzuela de Jadraque (Guadalajara) que falleció el día doce del actual.

A toda su apreciable familia acompañamos en el pesar que la aflige por tan irreparable pérdida.

Enseñanza Agrícola.— El Consejo de Vigilancia de la Granja-Escuela de Agricultura Regional de Castilla la Vieja, establecida en Valladolid, abre un concurso para proveer diez plazas de alumnos internos con el haber anual de 547 pesetas con 50 céntimos, á los que gratuitamente se les dará enseñanza teórico-práctica de agricultura.

Los que aspiren á dichas plazas pueden solicitarlo desde esta fecha por medio de instancia dirigida al señor presidente del citado Consejo don Antonio Jalón.

Las condiciones necesarias para obtener plaza son las siguientes: Ser natural de alguna de las provincias de Soria, Avila, Burgos, Segovia ó Valladolid.

Tener más de 15 años y menos de 25; serán preferidos los adolescentes recomendados por instituciones de patronato.

La inauguración de esta enseñanza tendrá lugar el día 11 del próximo Enero.

Es muy importante el beneficio que pueden obtener los jóvenes agricultores estudiando en la expresada granja, y mucho celebraremos que los labradores sorianos se den cuenta de ello y se apresuren á solicitar que se les otorgue un buen número en el citado concurso.

Niña abrasada.— En Santa María de las Hoyas, según noticias particulares, ha muerto abrasada una niña de tres años de edad, llamada Patrocinio Ramos, hija del peatón cartero de dicha localidad á San Leonardo.

Salió de casa á coger agua la madre, Plácida García, y cuando regresó encontró á la infeliz criaturita pastando de las llamas del hogar.

El farmacéutico de Santa María de las Hoyas prestó auxilios á la niña, mas por desgracia fueron ineficaces, pues á las tres horas del suceso dejó de existir.

Anteayer celebró por vez primera el Santo Sacrificio de la misa en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen del Burgo de Osma, el joven presbítero D. Higinio Agra Hidalgo, siendo padrinos de altar el M. I. Sr. doctor D. Felipe García Escudero y seglares el doctor D. Florentino Gil y la señorita Hilaria Agra Hidalgo.

La oración sagrada estuvo á cargo del Revdo. P. Fr. José Francisco de San Luis Gonzaga, carmelita descalzo.

Felicitemos al nuevo ministro de la Religión y hacemos votos por que Dios le colme de virtudes para el desempeño de su elevada misión.

En Madrid, adonde fué buscando alivio á su dolencia, ha encontrado la muerte el Sr. D. José Ojeto Uhañón, Secretario de este Gobierno civil.

En el poco tiempo que pudimos tratar al Sr. Ojeto recibimos de él pruebas de atención y cariño que nos han hecho muy sensible su fallecimiento.

Descanse en paz.

Nos remite D. Modesto Jiménez, Secretario de Esteras de Soria, extensos informes de los desagradables sucesos ocurridos en aquel pueblo, los que por falta de espacio nos vemos obligados á aplazar su publicación hasta el próximo número.

La nieve como insecticida.— Todos los labradores saben los beneficios que la nieve reporta á los campos, proporcionándoles la humedad necesaria para la vegetación, resguardando las plantas de las fuertes heladas del invierno y arrastrando á la tierra productos amoniacales y nitrogenados que hay en la atmósfera y que constituyen un abono excelente.

Pero lo que muchos agricultores ignoran, es que la nieve, además de los beneficios antes mencionados, ejerce una poderosa acción insecticida, destruyendo una infinidad de huevecillos de insectos que hubieran causado, en el caso de llegar á desarrollarse, grandes estragos en sembrados y en plantaciones.

La acción insecticida de la nieve es tan marcada, que muchos arboricultores la acarrean desde largas distancias para amontonarla al pie de los árboles y librarlos así de insectos destructores.

Curación en casa.— Todas las personas que padezcan de la piel ó de la sangre, eczemas, herpes, pústulas de ance, úlceras varicosas, reumáticas, escrofulosas, sifilíticas, picor de cabeza ó cuerpo, costras, etc., pueden curarse en su casa sin ir á baños, siguiendo el tratamiento especial que se emplea en la Clínica Dermatológica de Madrid, calle de Galdo núm. 3, (esquina á Preciados).

Ningún enfermo del estómago é intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

El que padece del reuma teniendo á su alcance el Balsamo antirreumático de Orive, es como el que se muere de hambre por no mermar su capital; ni el uno ni el otro merecen la compasión de sus semejantes. 2 pesetas frasco. Farmacias.

Hermosura de la boca y bella dentadura, siempre sostenidas Licor del Polo.

DE COVALEDA (1)

La nieve cae tan copiosamente que, por el aspecto del cielo, no es aventurado vaticinar que estaremos incomunicados durante algún tiempo.

El contratista de la carretera de Saldueño á esta localidad, D. Eusebio García, no descansa en los trabajos, demostrando su gran interés en que este trozo se vea terminado cuanto antes, y lo propio ocurre con el del Bardo á Saldueño, pero el tiempo dificulta algo los trabajos.

Tampoco se descuida, según mis noticias, D. Román Sanz, contratista del trozo desde esta al Valle de Regumiel, pues tiene engravado ya la casi totalidad del futuro camino.

Una sociedad compuesta de varios vecinos compró hace días la Sierra y Molino que fué del difunto D. Fermín Llorente, con objeto de montar dichas máquinas con los mayores adelantos, y trabajan activamente para conseguir su objeto.

Celedoni Manrique.

(1) Esta correspondencia no la pudimos publicar en el número anterior por falta de espacio; así que no es de extrañar que el contenido del primer párrafo no se haya confirmado, porque desde entonces ha cambiado considerablemente el estado del tiempo.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial á las diez menos cuarto, cantada Tercia.

En la iglesia de Santo Domingo, (Religiosas Clarisas), hoy jueves á las cinco y media de la tarde, se practica el ejercicio piadoso de la Hora Santa, estando Su Divina Majestad de manifiesto, rezándose la Estacion, el Santo Rosario y la Letania, religiosos cánticos y Meditación, dando fin á los Cultos con la divina bendición y reserva.

En memoria de la Institución de la Eucaristía, haciendo la Hora Santa todos los jueves, trescientos días de indulgencia y para los Asociados Indulgencia plenaria. La Misa llamada del Gallo, mañana viernes, 25, se celebrará en la Insigne Iglesia Colegial á media noche, despues de caudato el Te-Deum, y en las Iglesias de Religiosas Carmelitas

tas y Clarisas y en las de San Francisco (Hospital de Santa Isabel) y de la Merced (Hospital) privadas y cantadas.

ANUNCIOS

SE VENDE una heredad de tierra para era para trillar, su chozo de piedra, su casa buena con todas sus comodidades buenas, su corral en la casa, sus pajaros y telada, en la misma casa, para todos sus ganados, más un corral de encerrar ganado, leña en las eras, camino de Nomparados, fdo otro corral de encerrar ganado en el monte «Las Matillas», en el pueblo de Castil de Tierra.

Para tratar dirigirse á D. Bartolomé Ochoa Sánchez, en Gómara hoy 24 de Diciembre de 1908.

Quintas.-Año 1909

Gran centro de Pedenciones del servicio militar

Establecido en Guadalajara

HORNO DE SAN GIL 5.

Bajo la dirección de

D. ANTONIO ROIXAREU Y CLAVEROL

PROPIETARIO Y RENTISTA

Precios de las operaciones.

Al contado..... 825

En dos plazos..... 850

Para más detalles dirigirse al representante más antiguo de la provincia D. Antonio Carretero, vecino de Fuente-piñilla.

Previo aviso, se hacen contratos en Almazán los martes, en Berlanga los jueves y en el Burgo los sábados.

AMA DE CRIA Para su casa ó la de los padres, se necesita.—Dirigirse á Rufino Lapeña, Fuentesalmorje.

DEPENDIENTE Se necesita uno con bastante práctica en el ramo de ultramarinos y buenas referencias, para el comercio con D. Pedro Llorente, Collado, 21.

SE VENDE una heredad en el término de Izana, agregado á Quintana Redonda, compuesta de 70 yugadas. Para tratar dirigirse á D. José Rodrigo, en Almazán. 2-2p

Gabinete Médico Quirúrgico

DEL LICENCIADO

HERNANDO DE LA CRUZ

Ex-interno de los Hospitales de Madrid, Miembro Titular de varios Congresos

Dedicado á la especialidad de la Cirugía General Operativa, enfermedades de las mujeres y de los niños.

Vinuesa (Soria).

El conocido escultor D. EMILIO MOLINA PAGES, que actualmente trabaja en la nueva catedral de Vitoria, ha establecido su taller en aquella población, calle de la Florida, núm. 30, donde se ofrece al público para realizar en condiciones económicas y esmerado trabajo cuantos encargos de su arte le confíen. El Sr. Molina remite gratuitamente planos y notas de precios á quien lo solicite, y se compromete, bajo su responsabilidad, á dejar colocadas las obras.

La Delicia

Confitería de Epifanio Liso, sucesor de la Señora Viuda de Miguel é hijos

Próxima la temporada de Navidad tengo el gusto de ofrecer y recomendar á mi numerosa clientela y al público en general mis renombradas Mantecillas y Mantecadas de Soria, habiendo sido recientemente premiadas en la Exposición Franco-Española de Zaragoza con el Gran Diploma de Honor y distintivo Especial, siendo por tanto uno de los mejores premios concedidos hasta la fecha en cuantas Exposiciones han sido presentadas.

Como de costumbre esta casa se encarga de facturar todos cuantos pedidos se le confíen.

Abundante surtido en turrones y demás artículos de Navidad, así como en tartas, ramilletes, pastas y figuras de mazapán.

COLLADO, NÚM. 43

RELOJERIA DE J. PUYUELO

Collado; 40, Soria.

Relojes y toda clase de composuras á precios reducidos.

Anteojos y lentes de todas clases, y arreglo de los mismos. Se sirven con exactitud y rapidez los encargos de los Sres. Médicos-Oculistas.

PUYUELO-OPTICO

ANUNCIO Se venden á precios módicos unss ciento cincuenta fanegas de tierra de secano laborable destinadas á cereales, incluso varios huertos con algunos árboles de chopo; una era y casilla; un trozo de monte chaparral de encina de unas ciento treinta y tres fanegas; una casa habitable con su buen corral, pajar y secosorios; otra casa adjunta para aperos de labranza, etc, etc; tres perideros ó tendidos con teja; otra ídem con techo de paja, y otras dos más sin techumbre, radicando todo en el término municipal de Chércoles (Soria), pueblo con estación situado en la vía férrea de Valladolid á Ariza. Para tratar dirigirse en breve plazo á su dueño Miguel Bordejé en Alcubilla de las Peña (Soria). 5-6.

Relojería y taller

H. Pastora

COLLADO



(Soportales)

Sombrerería de Nicasio Ruiz

Collado, núm. 60.—Soria.

Para la próxima temporada se acaban de recibir inmenso surtido en sombreros hongo, últimas novedades de marcas nacionales y extranjeras. Precios muy económicos.

En flexibles colores novedad y negros los últimos modelos.

Sombreros negros y color, propios para la clase labradora; hay al alcance de todas las fortunas á precios desconocidos al por mayor y menor.

Gorras infinidad de formas á precios muy económicos. Telas para hacerlas á medida en la forma que más guste.

Se admiten también telas para de ellas hacerlas al gusto del parroquiano á precios convencionales, según forma. Sirvanse visitar mi establecimiento y se convencerán de que lo que se ofrece se cumple, tal vez con creces.

Mi lema es: muchos pocos. Especialidad en sombreros, bonetes y gorros para señores sacerdotes.

LA MODERNA

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO

DE P. PLAZA

En este acreditado establecimiento, en el cual se emplean las máquinas más modernas y con los adelantos conocidos hasta el día, cual son las alemanas, se fabrica toda clase de géneros de punto en lana y algodón, ó sea medias, calcetines, camisetas, calcancillos, pelotas, toreras, cubre-corsees, puños y fajas de todos tamaños.

Especialidad en toda clase de composuras y confecciones á la medida, previo encargo, para dentro y fuera de la capital.—Precios sumamente económicos.

Única en Soria. Collado, 16

Consultorio Médico-Quirúrgico

Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono

DE A. RUIZ GARCÍA

Gran Premio de S. M. la Reina Regente

ALMAZÁN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

CIRUGIA GENERAL

Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 4.

TAMBIÉN POR CORREO

Madrid GRAN HOTEL COLON

Carrera de San Jerónimo, 45.

Hotel de primer orden, hay ascensor calefacción á vapor, cuarto de baño y demás confort moderno.

Especialidad en el trato, se hablan varios idiomas.

Hospedaje desde 3 pesetas en adelante.

Compañía Internacional de Mensajerías

BUENOS AIRES

Esta empresa establece un servicio quincenal desde primero de Enero próximo de pequeños paquetes desde España para todas las poblaciones de la Argentina, entregándolos á domicilio.

Para más detalles, diríjense al Representante; D. Francisco González, Plaza de la Leña, 12.—Soria. 3-4

CHOCOLATES ESPECIALES

JOAQUÍN ORÚS

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.—Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

Depósito exclusivo PEDRO LLORENTE Almacén de colonias.

COLLADO, 21, Y PLAZA DE ACEÑA, 15.—SORIA

La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA — MADRID — JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros.

Constituido: los depósitos que exige la nueva Ley.

Capital... ( 1.000.000 de pesetas suscripto. 1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO: BANCO DE ESPAÑA — CRÉDIT LYONNAIS — BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

BANCO HISPANO AMERICANO

SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1909

Prima = 815 pesetas.

REDEDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICION Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas.

SEGUROS MUTUOS DE VIDA PREVISIÓN — AHORRO POPULAR — COOPERACIÓN

Representante: Alfonso Fernández, Ramillete, 12, Soria.

Soria.—Imprenta de Felipe las Heras.—1908.

— 30 — — 31 — go, Dios mío, yo te doy las gracias, por que has permitido que al menos este golpe haya hecho caer la venda que cubría mis ojos... ¡Gracias, sí, gracias, Dios mío!... Dentro de pocas horas, Amparo habrá dejado de vivir; mis pobres hijos ya no tendrán madre, y para mí no habrá más que luto y desconsuelo... Padre mío, yo no puedo hacerme á esta idea. ¿Quiere usted que le diga el único alivio que siento en el fondo del corazón?... Estoy convencido de que Dios me le envía para impedir que sucumba á mi dolor... Quiero hacer por mi mujer muerta lo que no he querido hacer cuando vivía, ó por mejor decir, en el momento en que voy á perderla siento dentro de mí toda la eficacia de sus ejemplos y de sus virtudes... Sí, yo seré cristiano, y de este modo podré hablar en mis oraciones con mi idolatrada muerta... Sí, yo educaré á nuestros hijos en el amor de Dios y de la Iglesia, como había empezado á hacerlo ella... Bendita mil veces, bendita la terrible desgracia que me abruma, porque merced

ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52



Maquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para COSER

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainas, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52



PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical, NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA, de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Cateórica afirmación suscrita, oficialmente, por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon, olvidan pronto la dolencia: optan, a VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspitan laudatorios hechos. Folleto gratis. Despacho: CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.

Si un día las Reales Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados a notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron feroz lumen que guió el paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los médicos, todos, colaboran a tan altos fines para que a todas partes y a todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio poniendo coto a ciertos abusos de viajeros titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región agdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros usando las privilegiadas especialidades Ramon, y a este fin los de Soria y su provincia deben acudir al farmacéutico

Dr. D. José Morales Recibe de 11 a 1 mañana. Collado, 6, SORIA

Almacén de Coloniales

Fábrica de JABONES de todas clases y fábrica de LEJIA LIQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa en frío de

PEDRO LLORENTE

Calle de los Estudios, 2, y Collado, núm. 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, número 15 (antes Herradores).—SORIA.

EL CONSULTORIO MILITAR DE LOS AYUNTAMIENTOS

COMPENDIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO CIVICO-MILITAR

En este compendio se han insertado todas cuantas disposiciones militares concierne a las corporaciones municipales, tratándose con especial interés.

Con esta obra, además de resolver cuantos casos aislados se presenten, pueden estar prevenidos para afrontar cualquier contingencia, dada la responsabilidad que pesa sobre los alcaldes por el carácter militar que las leyes les conceden.

Se vende en la librería de F. las Heras, Collado, núm. 54, SORIA

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

A LOS ANUNCIANTES.—En esta Administración, Collado, 54, Soria, se admiten anuncios y reclamos.—Ofrece a los comerciantes é industriales condiciones de precio excepcionales.—Se admiten esquelas de defunción y aniversario.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFE PUERTO RICO. Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0,60, CAJITA

Miranda Sastre. VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero.

Visita esta capital cuatro veces al año.

DIRECCION: Duque de la Victoria, 23.

Valladolid.

DIRECCION: Duque de la Victoria, 23.

ALMANQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

200.000 PESETAS

y obtener

UN MAGNÍFICO PIANO

UN PREMIO DE LA LOTERÍA

UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR

VALIOSÍSIMOS REGALOS

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

EN SORIA en la Librería de Felipe las Heras,

COLLADO, 54

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD DEL DR. M. CALDEIRO

Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las ENFERMEDADES NERVIOSAS, DEBILIDAD GENERAL, ATAXIA LOCOMOTORA, NEURALGIA, DOLOR DE ESPALDA, FADIGAMIENTO DE LOS MIEMBROS, REUMATISMO, LUMBAGO, VARIOSAS, FATIGA, ESTREÑIMIENTO, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da á éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.



Toda el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta. Escríbanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

TODA CONSULTA ES GRATUITA DR. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, pral. MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, elástico, sin muelles ni aceros.—Precio 50 pesetas.

Fidase Boletín de medidas.



Forman contra los constipados nasales

De venta en farmacias á 75 céntimos caja. Por mayor, REDER, Zorrilla, 23, MADRID, y centros de específicos.

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal y 41 años de existencia.

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN SORIA,

D. RAFAEL ARJONA

Plaza de Aceña (antes Herradores), 15

Tónico-genit. del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxito y son el escombros de los enfermos que se emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia Carretas, número 29.—MADRID.

En Soria, farmacia de J. Morales.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Clausura se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo

El que quiera ir bien calzado y a buen precio, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades ofrecidas hasta el día.

No equivocaros con alguna que venden con el mismo nombre.

COLLADO, 70, SORIA

SOLUCION BENEDICTO

de NITRATO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, osteofitias, etc.

Frasco, 2,50 pesetas.

Deposito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernabé, 14, Madrid; en Soria, Dr. Morales Grande; en el Barrio de Santa, Farmacia de P. Izquierdo

Gregorio Cuevas Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

Collado, 57. Soria.

El Progreso Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de

JUAN LAPUENTE

Collado, 36 y 38, Soria.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjero y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece en todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando al público que me heure con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

Juan Lapuente Muriel.

POSTALES ARTISTICAS

CON VISTAS DE SORIA EN ESMALTE

Tres preciosas colecciones de 6 tarjetas diferentes

Véndense á 1 pta. colección

Librería de F. las Heras.

MOTORES DE GAS POBRE.—Ruston Proctor & Co. Lda

LOS MAS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Lda.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

Segadoras, Ataderas, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

Motores eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turo), 5.—MADRID

Ferretería y Cerrajería

Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, en competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y talleres, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gras colección de telas y cribs metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos

y jarrones para lavabos, planchas de vapor para lavar, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, estufas, jaulas, bombas para pozos y aceras é infinitas de artículos que no se detallan por no molestar.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, copulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fíjese bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

MANUAL DE AGUAS

6 INSTRUCCIONES PARA LA FORMACIÓN DE EXPEDIENTES DE APERTURA Y LIMPIA DE RÍOS, ARROYOS Y ACEQUIAS.

Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riegos; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la Redacción de EL AVISADOR.

Un tomo en 4.º de más de 200 páginas,

2,50 PESETAS

á ella habré sabido recoger de la tumba de Amparo el don precioso de la fe, que hacía diez años me estaba ofreciendo como un tesoro divino! —Bendito sea Dios, hijo mío!— exclamó el sacerdote. Hizo además á Emilio de que se arrojase, no vaciló éste ni un momento, y entre lágrimas y sollozos, abrió su alma al virtuoso párroco... Ante una voluntad vacilante todavía, ante una fe cuyas raíces le hubieran parecido menos vigorosas, el sacerdote habría dejado para otra entrevista la absolución que debía restituír á Emilio al seno de la gran comunión cristiana; pero veía á su penitente tan bien preparado, contemplaba á aquella pobre alma tan abrumada de dolores y tan falta de consuelos, que no creyó deber diferirlos para más adelante. El penitente se levantó fortalecido contra el golpe que iba a herirle. El sacerdote se despidió, y Emilio fué á arrodillarse al pie del lecho en que yacía su mujer todavía aletargada.

su cotidiana sombra, y el médico había dicho pocas horas antes que la enferma no vería ya la luz del inmediato día. Sin embargo, como aún estaba en su conocimiento, hizo señas de que quería volver á ver al párroco que la había administrado el Viático aquella misma mañana; acudió, en efecto, al punto el sacerdote, y con el maravilloso instinto que le daba su amor á las almas y su ya larga práctica del santo ministerio, pudo recoger las palabras entrecortadas que articulaba la enferma con voz apenas perceptible. De este modo oyó la postrera confesión de Amparo, que recibió con frente humilde y sereno espíritu la absolución postrera; sin embargo, aquel supremo esfuerzo la dejó muy debilitada y sumergida en una especie de letargo, que el médico había anunciado como precursor de la muerte. El sacerdote se disponía á retirarse, y al pasar, estrechó tristemente la mano del infeliz Emilio, diciéndole con el acento paternal que tan adecuado era á su sagrado carácter y á sus encanecidos cabellos: